



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HÁBITAT

Bogotá D.C.

Señores.

INVERSIONES POSITIVE FLOW LIMITADA

Bogotá D.C.

Referencia: Aviso de Notificación

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y habiendo transcurrido más de cinco (5) días posteriores a la publicación de la citación de notificación personal, se procede a la siguiente notificación:

#### A V I S O

La Secretaría Distrital del Hábitat expidió el día 19 de julio la Resolución No. 1099 del 19 de julio de 2012 "Por la cual se identifican unos inmuebles de Construcción Prioritaria en el Distrito capital y se dictan otras disposiciones", adicionada mediante la Resolución No. 1123 del 02 de agosto de 2012 "Por la cual se adiciona un considerando a la Resolución 1099 del 19 de julio de 2012".

Las Resolución mencionada se encuentra publicada en la página web de la Secretaría Distrital del Hábitat en cuarenta y seis (46) folios, en la siguiente

ruta [http://www.habitatbogota.gov.co/index.php?view=download&alias=1070--121&category\\_slug=declaratoria-1099-de-19-de-julio-de-2012&option=com\\_docman&layout=table&Itemid=617](http://www.habitatbogota.gov.co/index.php?view=download&alias=1070--121&category_slug=declaratoria-1099-de-19-de-julio-de-2012&option=com_docman&layout=table&Itemid=617)

Contra la Resolución No. 1099 del 19 de julio de 2012 y la 1123 del 02 de agosto de 2012, procede el recurso de reposición ante la Secretaría Distrital del Hábitat, de conformidad con el artículo 74 de la Ley 1437 de 2011- Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo -, el cual se podrá interponer dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, la cual se entiende surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Cordialmente,

  
FERNANDO JOSÉ GONZÁLEZ SIERRA  
Subsecretario Jurídico

Anexo: cuarenta y seis (46) folios

Elaboró: Cindy Lorena Rodríguez Toro - Contratista - Subsecretaría Jurídica  
Revisó: Martha Lucía Guerrero Camacho - Contratista - Subsecretaría Jurídica

Calle 52 No. 13-64  
Conmutador: 358 1600  
www.habitatbogota.gov.co  
www.facebook.com/SecretariaHabitat  
@HabitatComunica  
Código Postal: 110231



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**